

REIVINDICACIONES

1. Un dispositivo de comunicación entre buzos y reproducción de audios durante la práctica de buceo, caracterizado porque comprende:
 - un módulo de buzo maestro (1) compuesto por un elemento transmisor de señales que corresponde a un transductor acústico contenido en un alojamiento (4); y
 - uno o más módulos de buzo receptor o estudiante (2) conectados de forma inalámbrica entre sí y con el módulo de buzo maestro (1), en donde cada módulo de buzo receptor (2) está compuesto por un transductor acústico contenido en un alojamiento (3) que detecta la distancia entre dos buzos estudiantes o receptores y activa un dispositivo electrónico de reproducción de audio, que corresponde a un amplificador de audio contenido en un alojamiento (5).
2. El dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque la distancia umbral entre módulos receptores o estudiantes (2) está entre 1 y 15 metros.
3. El dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque cada módulo receptor o estudiante (2) contiene una fuente de alimentación, un elemento de control, y un interruptor de encendido,
4. El dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque el módulo maestro (1) contiene una fuente de alimentación, un elemento de control, y un interruptor (7) de envío de mensajes.

5. El dispositivo de acuerdo con la reivindicación 3 o 4, caracterizado porque la fuente de alimentación es una batería, el elemento de control es un microcontrolador y el interruptor del módulo receptor (2) es un interruptor magnético o mecánico.
6. El dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1 o 3, caracterizado porque cada módulo receptor (2) además comprende un dispositivo de almacenamiento para las pistas de audio a ser reproducidas, donde dicho dispositivo de almacenamiento se conecta al elemento de control.
7. El dispositivo de acuerdo con la reivindicación 6, caracterizado porque el dispositivo de almacenamiento es una memoria, tal como una memoria SD, o micro SD.
8. El dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque los alojamientos (3, 4, 5) son a prueba de agua, y son adheridos al traje del buzo o su careta, donde dichos alojamientos (3, 4, 5) son fabricados en materiales livianos, tales como como polímeros aluminio.
9. El dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque el alojamiento de audio (5) es montado con un elemento mecánico sobre la correa de la careta del usuario cerca o al lado del oído del buzo, y se conecta al alojamiento principal (3) por medio de un cable (6).